

Simulacro para las elecciones

El Gobierno bonaerense realizó una prueba del sistema de transmisión, recepción y difusión de datos que se utilizará en los comicios provinciales del próximo 7 de septiembre.



El Gobierno bonaerense realizó un simulacro del sistema de transmisión, recepción y difusión de datos que se utilizará en las elecciones provinciales del próximo 7 de septiembre.

La prueba contó con la participación del ministro de Gobierno, Carlos Bianco, y autoridades electorales con competencia en los comicios.

Fiscales de más de veinte partidos y agrupaciones políticas que interverán en los comicios asistieron también a la prueba, tanto de manera presencial como a distancia, y pudieron supervisar de manera directa el funcionamiento de los sistemas y procesos implementados. La actividad se desarrolló en el centro de cómputos instalado por el Correo Argentino en su Sede Operativa Central, ubicada en Monte Grande (municipio de Esteban Echeverría).

Asimismo, el centro operativo del Correo Argentino situado en el barrio de Barracas (ciudad de Buenos Aires) también estuvo funcionando en el marco del simulacro.

El objetivo de la actividad, que había sido antecedida por un testeo realizado el pasado 9 de agosto, fue verificar de manera integral el funcionamiento de los servicios y componentes clave del proceso electoral, tales como la logística, la trazabilidad de los envíos, la capacitación de los operadores, la conectividad y las aplicaciones de software necesarias para la transmisión de

los telegramas de escrutinio de mesa. Esta transmisión se realiza con los kits distribuidos en los establecimientos de votación o en las sucursales electorales del Correo Argentino y constituye una etapa esencial del operativo electoral. Asimismo, en el simulacro realizado hoy se testeó el sistema que se empleará para la difusión pública de la información el día de las elecciones.

Para la prueba se contó con la labor de 440 digitadores de datos en los dos centros del Correo Argentino (Monte Grande y Barracas) encargados de recibir telegramas y cargarlos en el sistema. En este simulacro se tomaron como referencia los datos previstos para la elección general del 7 de septiembre: un universo de 6.934 locales de votación y un total de 41.189 mesas. De ese total, 5.555 locales transmitirán directamente, mientras que los 1.384 restantes, que no cuentan con capacidad de transmisión, enviarán sus telegramas desde las sucursales electorales digitales del Correo Argentino.

En el cierre de la actividad y ante los medios de comunicación presentes, el ministro Bianco explicó: "Estamos muy conformes con los resultados. Los sistemas y procesos que probamos hoy y que se utilizarán el 7 de septiembre garantizan la absoluta transparencia y trazabilidad de la información. Los datos cargados al cierre de los comicios podrán ser consultados en la web y a través de una aplicación móvil".

SUPeH

SINDICATOS UNIDOS PETROLEROS e HIDROCARBURIFEROS

INSCRIPCIÓN GREMIAL 1736 - ADHERIDO A LA CGT



FILIAL MAR DEL PLATA PADRE DUTTO 424 Tel: 480-2936 (7600) MAR DEL PLATA

Mar del Plata, 25 de Agosto de 2025.

COMUNICADO

Ponemos en conocimiento de todos los compañeros afiliados que, debido a la necesidad de designar la Junta Electoral Local, con motivo de las Elecciones convocadas para el día 04 de Diciembre de 2025, se ha RESUELTO la celebración de una Asamblea Ordinaria para la designación de la Junta Electoral, y que tal como fuera dispuesto en la Resolución de Convocatoria a Elecciones, tiene fijada su instalación a partir del 30 de Septiembre de 2025, cumpliendo de esta forma con lo normado por el Art. 85º del Estatuto de SUPeH. Filial Mar del Plata.

POR ELLO, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Estatuto, la Comisión Directiva de SUPeH. Filial Mar del Plata

RESUELVE:

1) CONVOCAR, a la realización de una ASAMBLEA ORDINARIA, para la designación de la JUNTA ELECTORAL LOCAL, que deberá actuar en todo lo concerniente al acto electoral del 04 de Diciembre de 2025, integrada por un (1) Presidente y dos (2) Secretarios; a realizarse el día 26 de Septiembre de 2025, a las 18.00 horas en la Sede Gremial, sita en la calle Padre Dutto N° 424 de la ciudad de Mar del Plata.

2) CONFECCIONAR, el Orden del Día mediante el cual habrá de sesionar dicha Asamblea Extraordinaria de SUPeH. Filial Mar del Plata, conforme el texto que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA ORDINARIA

1. DESIGNACION DE AUTORIDADES, corresponde designar: un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Prosecretario, un (1) Secretario de Actas, y un (1) Prosecretario de Actas.

2. ELECCION DE DOS (2) AFILIADOS PARA REFRENDAR EL ACTA..

3. DESIGNACION DE LA JUNTA ELECTORAL LOCAL, para intervenir en las Elecciones para la renovación de los Cuerpos de Conducción y Fiscalización Locales, y la designación de los Congresales que representarán a la Filial en los Congresos de la Federación SUPeH.; integrada por un (1) Presidente y dos (2) Secretarios.

NOTA: Art. 20º del Estatuto "Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, para funcionar válidamente, deberán en primera instancia, contar como mínimo, con la presencia de la mitad más uno de los afiliados empadronados, con exclusión de los afiliados morosos, transcurrida una media hora de la citación, la Asamblea sesionará con el número de afiliados que se encuentren presentes y las resoluciones que adopte en tal circunstancia, serán válidas, eficaces y directamente operativas."

3) NOTIFIQUESE en los lugares de trabajo, dese amplia difusión, cumplido, archívese.

POR COMISION DIRECTIVA

Valeria S. Izzo
Soc. Admin. y de Actas
SUPeH Filial Mar del Plata




Lucio D. MENDIBURU
SECRETARIO GENERAL
S.U.P.e.H. FILIAL M.d.PLATA